

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cardeña

Núm. 3.042/2020

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en la publicación del texto del Plan Económico Financiero a los efectos de cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y de la Regla del Gasto 2020/2021, en el BOP núm. 141, de fecha 24 de julio de 2020, se rectifica el mismo en los términos que se indican:

Donde dice:

... // ...

3.1. Evaluación del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y previsión tendencial

Para las Corporaciones Locales, definidas en el artículo 2.1 de la LOEPSF, clasificadas como administraciones públicas según el Sistema Europeo de Cuentas, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

Evaluación del cumplimiento de estabilidad presupuestaria de la Entidad y previsión tendencial:

	2019	2020	2021
Ingresos no Financieros	2.129.062,95	2.077.180,95	2.058.536,76
Gastos no Financieros	2.067.488,75	1.895.657,76	1.947.142,00
Diferencia	61.574,20	181.523,19	138.394,76
Ajustes (SEC)			
Ajustes propia entidad	-51.963,46	-40.473,00	-39.222,00

Ajuste transferencias internas	0,00	0,00	0,00
Capacidad / Necesidad de financiación	9.610,74	141.050,19	99.172,76

.... //....

Debe decir:

.... //....

3.1. Evaluación del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y previsión tendencial

Para las Corporaciones Locales, definidas en el artículo 2.1 de la LOEPSF, clasificadas como administraciones públicas según el Sistema Europeo de Cuentas, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

Evaluación del cumplimiento de estabilidad presupuestaria de la Entidad y previsión tendencial:

	2019	2020	2021
Ingresos no Financieros	2.129.062,95	2.077.180,95	2.058.536,76
Gastos no Financieros	2.067.488,75	1.895.657,76	1.947.142,00
Diferencia	61.574,20	181.523,19	111.394,76
Ajustes (SEC)			
Ajustes propia entidad	-51.963,46	-40.473,00	-39.222,00
Ajuste transferencias internas	0,00	0,00	0,00
Capacidad / Necesidad de financiación	9.610,74	141.050,19	72.172,76

.... //....

Cardeña a 1 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.